

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

532 Orden EDU/3488/2010, de 3 de diciembre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con las categorías que se indican, a las personas que se relacionan.

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre («B.O.E.» del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en cada uno de ellos,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con las categorías que se expresan a las siguientes personas:

Encomienda:

Doña María Luisa Martín Martín.
Don José Antonio Martínez Sánchez.
Don José Manuel Martínez Vega.
Don José Mario Rodríguez Alvaríño.
Don Augusto Serrano Olmedo.

Cruz:

Don Adolfo Héctor Alonso Abella.
Don Santiago Arellano Hernández.
Don José Luis Balibrea Cantero.
Don Enrique Ballester Sarrias.
Don Juan Rafael Cabrera Afonso.
Don Rafael Caro Ruiz.
Don Juan Chamorro González.
Don José António Falcão.
Don Luis Miguel Falcón García.
Don Román Felones Morrás.
Don Paciano Feroso Estébanez.
Don Juan González Ruiz.
Don Carlos Antonio de las Heras Pedrosa.
Don Guillermo Herrero Maté.
Don José Antonio Ibáñez-Martín y Mellado.
Don Luis Eladio Jorcano Íñiguez.
Doña Soledad Lera Miguel (Sor Teresa).
Don Pedro Lorenzo Fernández.
Don Daniel Lucendo Serrano.
Don José Luis Magro Esteban.
Don Miguel Ángel Mansilla y Rodríguez.
Don José Manuel Martín Cisneros.
Don José Antonio Martínez Álvarez.
Don Juan Francisco Martínez Tirado.
Don Carlos Jesús Medina Ávila.
Don Emilio Reina González.
Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez.
Don Pedro Felipe Sánchez Granados.
Don José Villasante Colina.
Don Yosuke Yamashita.

Madrid, 3 de diciembre de 2010.–El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.